recaudación de multas impuestas por los distintos Órganos Sancionadores de la Junta de Extremadura	11990	Delegación del Gobierno en Extremadura	
Servicio Extremeño de Salud		Notificaciones.— Edicto de 20 de septiembre de 2004, sobre notificación de Resoluciones de expedientes sancionadores	11993
Concurso. — Anuncio de 17 de septiembre de 2004, por el que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Adquisición de		Ayuntamiento de Don Benito	
diversos reactivos de bioquímica, microbiología y hematología, mediante tracto sucesivo". Expte.: CS/03/05/04/CA	11991	Urbanismo. — Edicto de 17 de septiembre de 2004, sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de	
Concurso. — Anuncio de 22 de septiembre de 2004, sobre adquisición de material para ampliación		Actuación nº 2	11995
de instalación de detección automática de incendios para el Hospital de Don Benito-Villanueva de la Sere- na. Expte.: CS/04/13/04/CA	11992	Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura	
Concurso. — Anuncio de 28 de septiembre de 2004, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación de "Servicio de vigilancia y		Notificaciones.— Anuncio de 13 de septiembre de 2004, sobre notificaciones pendientes	11995
protección de bienes en el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/00/11/04/CA	11992	Notificaciones.— Anuncio de 15 de septiembre de 2004, sobre notificaciones pendientes	12006

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DECRETO 141/2004, de 14 de septiembre, por el que se modifica la estructura orgánica y se adecuan los puestos de trabajo correspondientes de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Mediante Decreto 78/2003, de 15 de julio, se estableció la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

La Ley de la Función Pública dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a

través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Por Decreto 45/2004, de 7 de mayo, se modificaron las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, figurando en el mismo las relaciones de puestos de trabajo completas. No obstante, resulta necesario modificar la estructura orgánica con el objeto de adecuar la denominación de dos servicios al perfil funcional que en la actualidad se requiere. El referido cambio determina a su vez la modificación de algunas de las características de los puestos de trabajo correspondientes.

En su virtud, a iniciativa de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y a propuesta de la Consejería de Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 14 de septiembre de 2004,

DISPONGO

Primero.- Se modifica el Decreto 78/2003, de 15 de julio, de estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, en el sentido de modificar dentro de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria la denominación del Servicio Comarcal Agrario, que pasa a denominarse Servicio Agrario de Información y Gestión Comarcal y en la Dirección General de Medio Ambiente el Servicio de Protección Ambiental, que pasa a denominarse Servicio Ambiental de Racionalización de Actividades.

Segundo.- Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, según figura en Anexo.

Disposición final.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 14 de septiembre de 2004.

El Presidente de la Junta de Extremadura, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia, CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

CENDIR CODIGO DENOMINACION N.CTRL UBICACION	OR. NI NIV C.ESPECIFICO TP GRUP TIPO SUBCONC PR TITULACION	TITULACION	HOR. NI NIV C.ESPECIFICO TP GRUP DESCRIPTOR ESPECIALIDAD/OTROS TITUTACION PR TITUTACION ESPECIALIDAD/OTROS	OBSERVACIONES
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE, DIR, GRAL. DE MEDIO AMBIENTE	IENTE			
12 03 010000 J. SERV. AMBIENTAL DE RACIONALIZACION DE ACTIVID. 1461 MERIDA	29 11 IDRF S A			O.A.P.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y M. AMBIENTE. DIR GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	RARIA COMUNITARIA			

AB

28 11 IDRF

04 030000 J. SERV. AGRARIO INFORMACION Y GESTION COMARCAL 2632 MERIDA

17